REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
Departamento de Salud Municipal
Unidad de Personal

PARRAL, 09 DIC 2020

DECRETO EXENTO SIAPER N° 1873/

VISTOS:

1) D. F. L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.
2) Ley N° 19.378 de fecha 13.05.95 del Ministerio de Salud.
3) Decreto Afecto N° 1961 de fecha 06.12.2016 de Alcaldesa de Parral.
4) Decreto Exento N° 04 de fecha 03 de Enero del 2017, complementado con Decreto Exento N° 5647 de fecha 30 de Octubre del 2018, que delega en el Director del Departamento de Salud Municipal la facultad para firmar decretos alcaldicios y demás documentación directamente relacionada a la función delegada, la fórmula **"Por orden de la Sra. Alcaldesa"**
5) Decreto Exento Siaper N° 1816 de fecha 04 de diciembre de 2020, que designa como Secretaria Municipal Subrogante, a doña CARLA GOMEZ GARCIA, Directivo, Grado 6° E.M.S.
6) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 19.378 establece en su artículo 17°, que los funcionarios podrán solicitar permisos para ausentarse de sus labores por motivos particulares hasta por seis días hábiles en el año calendario, con goce de sus remuneraciones.

Que, estos permisos podrán fraccionarse por días o medios días, y serán concedidos o denegados por el Director del establecimiento, según las necesidades del servicio.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, al (a) funcionario (a) del Departamento de Salud Municipal que se indica, para hacer uso de Permiso Administrativo, **con goce** de Remuneraciones:

NOMBRE	CARGO	DIA	DESDE	HASTA
CLAUDIA ORTEGA URIBE	ODONTOLOGA	½ (M)	24/12/2020	24/12/2020
EVELYN VALLADARES MUÑOZ	ENFERMERA	½ (T)	28/12/2020	28/12/2020
JOSE ACUÑA CHANDIA	TENS	01	29/12/2020	29/12/2020
JOSE MELLA BUSTAMANTE	TENS	01	30/12/2020	30/12/2020
CLAUDIA ORTEGA URIBE	ODONTOLOGA	½ (M)	31/12/2020	31/12/2020
ALEJANDRA VERGARA CARDENAS	ENFERMERA	½ (M)	31/12/2020	31/12/2020

Anótese, refréndese, comuníquese y regístrese en sistema SIAPER-RE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA

I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL SECRETARIA

CARLA GOMEZ GARCIA
Secretaria Municipal (S)

DEPARTAMENTO DE SALUD DIRECTOR ILUSTRE MUNICIPALIDAD PARRAL

DARWIN MUREIRA TAPIA
Director Depto. de Salud

JAO/pca
DISTRIBUCIÓN:
1.- I. Municipalidad **de Parral**
2.- Carpeta Personal

Copia en Digital
1. Personal (administrativopersonal@saludparral.cl)